

AVISO DE RESULTADOS

CT BARRAGÁN S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE 8 DENOMINADAS EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 POR UN VALOR NOMINAL EN PESOS DE HASTA EL EQUIVALENTE A US\$ 10.000.000 (QUE PODRÁ SER AMPLIADO HASTA UN MONTO MÁXIMO DE US\$ 50.000.000)

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 9 DENOMINADAS EN DÓLARES A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 10.000.000 (QUE PODRÁ SER AMPLIADO HASTA UN MONTO MÁXIMO DE US\$ 50.000.000) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y/O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1, Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE

EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 9 Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE 8 EN CONJUNTO SERÁ DE HASTA EL EQUIVALENTE A US\$ 50.000.000

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 400.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR)

El presente es un aviso complementario de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) al suplemento de prospecto relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8 de fecha 28 de marzo de 2023 (el “**Suplemento Clase 8**”), al suplemento de prospecto relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 9 de fecha 28 de marzo de 2023 (el “**Suplemento Clase 9**” y, conjuntamente con el Suplemento Clase 8, los “**Suplementos**”), al aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8 de fecha 28 de marzo de 2023 (el “**Aviso de Suscripción Clase 8**”), al aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 9 de fecha 28 de marzo de 2023 (el “**Aviso de Suscripción Clase 9**” y, conjuntamente con el Aviso de Suscripción Clase 8, los “**Avisos de Suscripción**”), al aviso complementario de suscripción de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8 de fecha 29 de marzo de 2023 (el “**Aviso Complementario Clase 8**”) y al aviso complementario de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 9 de fecha 29 de marzo de 2023 (el “**Aviso Complementario Clase 9**” y, en conjunto con el Aviso Complementario Clase 8, los “**Avisos Complementarios**”), en relación con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8 denominadas en Pesos, a tasa de interés variable con vencimiento el 22 de febrero de 2024 por un valor nominal en Pesos de hasta el equivalente a US\$ 10.000.000 (que podrá ser ampliado hasta un monto máximo de US\$ 50.000.000) (las “**Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8**”) y con las Obligaciones Negociables Clase 9 denominadas en Dólares y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable y a ser integradas (i) en efectivo en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y/o (ii) en especie mediante entrega de las Obligaciones Negociables Clase 1, a tasa de interés fija con vencimiento a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$ 10.000.000 (que podrá ser ampliado hasta un monto máximo de US\$ 50.000.000) (las “**Obligaciones Negociables Clase 9**” y, en conjunto con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8, las “**Obligaciones Negociables**”), a ser emitidas por CT Barragán S.A. (la “**Emisora**”) en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) mediante la Resolución del Directorio de la CNV N° 20.802 de fecha 24 de septiembre de 2020 (el “**Programa**”). El aumento del monto del Programa fue autorizado el 11 de febrero de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-1-APN-GE#CNV de la CNV. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el prospecto del Programa de fecha 22 de marzo de 2023 (el “**Prospecto**”), en el suplemento al Prospecto relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 8 Originales de fecha 12 de agosto de 2022 (el “**Suplemento Original Clase 8**”), en los Suplementos, en los Avisos de Suscripción y/o en los Avisos Complementarios, publicados en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV (el “**Boletín Diario de BCBA**”), en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la “**Página Web de la CNV**”) y en el Boletín Electrónico

del Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE"). El valor nominal máximo de las Obligaciones Negociables Clase 9 y de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8 en conjunto será de hasta el equivalente a US\$ 50.000.000. A los fines del cálculo del valor nominal máximo de la emisión, se considerará el Tipo de Cambio Inicial.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento Original, en los Suplementos y/o en los Avisos de Suscripción y/o en los Avisos Complementarios, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en los Suplementos, se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables:

De las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8:

La colocación de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 8 se ha declarado desierta en atención al límite total de emisión dispuesto en los Suplementos, el cual ha sido íntegramente cubierto por la emisión de Obligaciones Negociables Clase 9.

De las Obligaciones Negociables Clase 9:

1. **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 95
2. **Valor Nominal de las órdenes recibidas:** US\$ 73.858.408
3. **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 9 a emitirse:** US\$ 50.000.000
4. **Valor nominal suscripto en efectivo:** US\$ 47.821.694
5. **Valor nominal suscripto en especie:** US\$ 2.178.306
6. **Tasa Aplicable de las Obligaciones Negociables Clase 9:** 0%
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal (a la par).
8. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 3 de abril de 2023.
9. **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 9:** 3 de abril de 2026 (la "Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 9").
10. **Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 9:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 9 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 9.
11. **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 9:** Debido al resultado de la licitación, las Obligaciones Negociables Clase 9 no devengarán intereses.
12. **Calificación de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 9:** FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, afiliada a Fitch Rating ("FIX"), ha asignado a las Obligaciones Negociables Clase 9 la calificación "A+(arg)".
13. **Factor de prorateo:** 71,1995%
14. **Duration:** 3 años.
15. **Tipo de Cambio Inicial:** \$207,8317 por cada US\$1,00

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior, excepto que se trate de la Fecha de Vencimiento, en cuyo caso será pagado el Día Hábil inmediatamente anterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 20.802 de fecha 24 de septiembre de 2020. El aumento del monto del Programa fue autorizado el 11 de febrero de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-1-APN-GE#CNV de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Suplemento Original, en los Suplementos, en los Avisos de Suscripción y/o en los Avisos Complementarios. La información contenida en el Prospecto, en el Suplemento Original, en los Suplementos, en los Avisos de Suscripción y/o en los Avisos Complementarios ha sido objeto de revisión por parte de MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, en el Suplemento Original, en los Suplementos, en los Avisos de Suscripción y/o en los Avisos Complementarios, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, el Suplemento Original, los Suplementos, los Avisos de Suscripción y los Avisos Complementarios contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento Original, los Suplementos, los Avisos de Suscripción y los Avisos Complementarios y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Maipú 1, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4344-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican a continuación. Asimismo, el Prospecto, el Suplemento Original, los Suplementos, los Avisos de Suscripción y los Avisos Complementarios se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV y en la Página Web del MAE. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento en su totalidad y de los estados financieros de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022.

Agentes Colocadores



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Tte. General Juan Domingo Perón
430
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Santander Argentina S.A.

Av. Juan de Garay 151
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Florida 99
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Av. Corrientes 1174, Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Hipotecario S.A.

Reconquista 151, Piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



SBS Trading S.A.

Av. E. Madero 900 Piso 19° Torre Catalinas
Plaza
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Mariva S.A.

Sarmiento 500
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Balanz Capital Valores S.A.U.

Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. 362
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Invertir en Bolsa S.A.

Av. Del Libertador 498, Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



TPCG Valores S.A.U.

Bouchard 547, Piso 27°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Cocos Capital S.A.

Suipacha 1380
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco de la Provincia de Buenos Aires

San Martín 108, Piso 15°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Patagonia S.A.



Allaria Ledesma & Cía S.A.



Adcap Securities Argentina S.A.

Av. de mayo 701, Piso 24°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



BNP Paribas Sucursal Buenos Aires

25 de mayo 359, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Banco Itaú Argentina S.A.

Ortiz de Ocampo 3220, 4° piso, Oficina A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Bouchard 547, Piso 26°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Itaú Valores S.A.

Victoria Ocampo 360, Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



HSBC Bank Argentina S.A.

Tucumán 1, Piso 19° "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina



Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Victoria Ocampo 380, Piso 7°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Bouchard 557, Piso 20°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Cerrito 746 (Sucursal Buenos Aires)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Este Aviso de Resultados es de fecha 30 de marzo de 2023

María Carolina Sigwald
Subdelegada